



CONTRATO N°	332/2026	PROYECTO N°	N/A
OBJETO CONTRATO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$		15.858.400,00
OBJETO PROYECTO 1:	N/A		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO 1:	N/A		
OBJETO PROYECTO 2:	N/A		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO 2:	N/A		
CONTRATISTA:	INVERSIONES LA GARZA S.A.S.		
CORREO ELECTRONICO:	licitaciones@legarza.com.co		
SUPERVISOR	BLANCA LUCIA LOPEZ CASTAÑO		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A		
CORREO ELECTRONICO:	dir.administrativa@aim-meta.gov.co		
VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	8	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	8/04/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	7/12/2026		
GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
	Nombre	Poliza N°	Valor Asegurado
	Garantía de Cumplimiento.	CV 100060538	1.585.400,00
	Garantía de Calidad de los elementos	CV 100060538	1.585.400,00
			Fecha de Aprobación
			7/04/2026
			7/04/2026
A los 8 días del mes de ABRIL del año 2026, se reunieron:			
	Nombre	En representación del[1]	Rol/Cargo[2]
	ZULY CASTRO VARGAS	INVERSIONES LA GARZA S.A.S.	REPRESENTANTE LEGAL
	BLANCA LUCIA LOPEZ CASTAÑO	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL	SUPERVISOR

[1] Indique el nombre o razón social de la Institución, Firma, Consorcio o Unión Temporal.

[2] Indique si es el Contratante, Contratista, Interventor o Supervisor.

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado,

Previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. (*)

OBSERVACIONES: <Diligenciar cuando el contrato incluya la ejecución de más de un proyecto. Se deberá indicar cuales proyectos inician, y cuáles no si es el caso.>

En virtud del principio de anualidad fiscal y la condición estipulada en el contrato de tiempo y/o hasta agotar los recursos, se considera adecuado de conformidad con el principio de acuerdo de voluntades suscribir la presente acta de inicio con una fecha de terminación inferior al último día hábil de la vigencia 2026, asegurando el cumplimiento de la anualidad fiscal y un plazo lógico para garantizar el cumplimiento del contrato, por ende, las partes están de acuerdo con la presente decisión comprometiéndose a cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día

lunes, 7 de diciembre de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **8/04/2026**

Firma
BLANCA LUCIA LOPEZ CASTAÑO
SUPERVISOR

Firma N/A
Nombre:
REVISÓ

Firma
INVERSIONES LA GARZA S.A.S. Representante
Legal ZULY CASTRO VARGAS
CONTRATISTA

NOTA: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

